

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**12958** *ACUERDO de 19 de junio de 2001, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adscribe a don José Ramón Giménez Cabezón a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.2 de la Ley Orgánica 6/1995, de 1 de julio, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 19 de junio de 2001, ha acordado adscribir al Magistrado don José Ramón Giménez Cabezón a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, con efectos desde el día en que se incorpore a la plaza reservada al Magistrado don Alberto Andrés Pereira.

Madrid, 19 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**12959** *ORDEN de 25 de junio de 2001 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Por Orden de 11 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a

partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de junio de 2001.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, Carlos Carderera Soler.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

#### ANEXO

#### Convocatoria: Orden de 11 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado: Número 1. Puesto: Misión Diplomática en Marruecos-Rabat, Canciller. Nivel: 26.

Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: MAE, Embajada en Kingston. Nivel: 24. Complemento específico: 561.288 pesetas.

Datos personales adjudicataria: Apellidos y nombre: Estivalis Moscardó-Estivalis, Ana Isabel. Número de Registro de Personal: 2432554935. Grupo: B. Cuerpo o escala: A1610. Situación: Activo.

Puesto adjudicado: Número 2. Puesto: Representación Permanente ONU, Nueva York, Consejero técnico Asuntos Sociales. Nivel: 28.

Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría General de Asuntos Sociales, Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 2.646.036 pesetas.

Datos personales adjudicataria: Apellidos y nombre: Durán Lalaguna, Paloma. Número de Registro de Personal: 2264273535. Grupo: A. Cuerpo o escala: A0504. Situación: Activo.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**12960** *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de las plazas vacantes de la categoría tercera del Cuerpo de Secretarios Judiciales.*

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la categoría tercera del Cuerpo de Secretarios Judiciales, anunciado por Resolución de 3 de mayo de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 16.